



REGLAMENTO DEL TROFEO SIN BARRERAS DRIVING

1. Presentación

Con la aprobación de la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas (FALP), el Club Sin Barreras Driving organiza el **Trofeo Sin Barreras Driving**. Este trofeo, pionero en España, tiene como objetivo fomentar y promover la inclusión y accesibilidad en las competiciones automovilísticas, particularmente dentro de los campeonatos provinciales en todas sus categorías.

2. Bases del reglamento

1. Sin Barreras Driving velará por el cumplimiento del presente reglamento particular.
2. El Club se reserva el derecho de emitir anexos complementarios a este reglamento particular, para ampliarlo o modificarlo, así como resolver los casos no previstos.
3. Cualquier reclamación contra este reglamento particular, será resuelta sin derecho a apelación por Sin Barreras Driving.
4. Durante las pruebas, se supervisará el cumplimiento del reglamento y se informará de incidencias.
5. El trofeo está abierto a participantes con licencia vigente emitida por la Real Federación Española de Automovilismo (RFEA).
6. No se admitirán pilotos con antecedentes de problemas de actitud o acciones judiciales contra organizadores o federaciones.
7. El trofeo se reserva el derecho de admisión. Una vez realizada la inscripción, esta será aceptada o rechazada en un plazo máximo de una semana.

2. Requisitos de inscripción

Todos los interesados deben remitir la solicitud de inscripción debidamente cumplimentada, junto con los siguientes documentos, al correo sinbarrerassportdriving@gmail.com:

- Fotocopia del DNI.
- Certificado de discapacidad (mínimo 33%).
- Justificante de pago de la cuota con derecho a participación.

El hecho de inscribirse implica la aceptación sin reservas de este reglamento particular y sus modificaciones. Los participantes eximen de responsabilidad al Club Sin Barreras Driving, instituciones y empresas colaboradoras, y se someten a las jurisdicciones deportivas establecidas.

4. Publicidad e imagen

1. Los vehículos deben presentarse en perfecto estado y aspecto. Deterioros que afecten la imagen del trofeo, del club o de sus patrocinadores podrán conllevar sanciones, incluidas pérdida de premios y puntos.
2. La ausencia de publicidad obligatoria del club o la presencia de publicidad contraria a sus intereses podrá ser sancionada con la descalificación.



3. El material publicitario obligatorio será proporcionado por el organizador del trofeo.
4. Los participantes deben estar disponibles para actividades programadas por el trofeo durante la temporada.

5. Modalidades del campeonato El trofeo incluye las siguientes modalidades dentro del Campeonato Provincial de Las Palmas:

1. Rally de tierra.
2. Velocidad en tierra.
3. Rally de asfalto.
4. Subida de montaña.
5. Rallysprint.

6. Puntuación

1. Serán puntuables todas las pruebas. Cada prueba terminada otorga un punto.
2. En caso de empate, prevalecerá el mejor resultado en su campeonato de origen.

7. Premios y recompensas Los trofeos se entregarán al final del año en la Gala de la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas:

- Trofeo al primer clasificado de piloto de la temporada 2026 y licencia piloto para la Temporada 2027.
- Trofeo al primer clasificado de copiloto de la temporada 2026 y licencia de copiloto para la Temporada 2027.

Los ganadores deben recoger los premios personalmente, salvo causa de fuerza mayor autorizada por el comité. En caso contrario, el premio pasará al siguiente clasificado.

8. Responsabilidad El Club Sin Barreras Driving y los patrocinadores quedan exentos de responsabilidad por:

- Rechazo de inscripciones.
- Sanciones federativas.
- Accidentes, averías o exclusiones durante las pruebas.

9. Comunicación y contacto

Correo electrónico: sinbarrerassportdriving@gmail.com.

Página web: <https://www.sinbarrerasdriving.com/>

TF: 670211928 Domingo Pulido

CIF: G76182427

10. Disposiciones finales El presente reglamento particular está sujeto a las prescripciones comunes, de la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas y podrá ser modificado



en caso necesario. La participación en el Trofeo implica la aceptación de todas sus disposiciones.